

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE MINUTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACIÓN/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

MINUTA DEL ACTA 1140/21

Fecha: 18/03/21

Hora de inicio: 9:11 h

Carácter de la Sesión: ordinaria.

Lugar de Realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por Juntos Somos Río Negro: Natalia Soledad Almonacid, Carlos María Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Norma Beatriz Taboada; por la Alianza Frente de Todos: Julieta Wallace, Marcelo Hugo Casas, Norma Roxana Ferreyra; por Bariloche por el Cambio: Jorge Ariel Cárdenas; por Podemos Bariloche Pablo Chamatrópulos y por el Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl del Río.

Presidencia a cargo de: Presidenta del Concejo Municipal, concejal Natalia Soledad Almonacid.

<i>Acta 1140-21 del 18-03-21 \audio 1 de 3”</i>	
Posición de audio: 00h 00m 37s:	La Presidenta da inicio a la Sesión y refiere la ausencia informada de la concejal Claudia Torres.
Posición de audio: 00h 01m 17s:	1.- Exposición anual por parte de la Defensora del Pueblo, Beatriz Oñate.
Posición de audio: 00h 01m 37s:	La Dra. Oñate comparte su Informe Anual de Gestión 2020.
Posición de audio: 01h 07m 20s:	La concejal Almonacid pregunta qué sucede con las consultas de asesoramiento jurídico que no llegan a Gestión.
Posición de audio: 01h 11m 38s:	La Dra. Oñate menciona que tiene que ver con la dinámica de gestiones durante la Pandemia.
Posición de audio: 01h 14m 08s	La concejal Almonacid consulta porqué de las 314 consultas solo 30 terminaron en Gestión. Pide un análisis de desarrollo sobre por qué el

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	---------------	---

	ciudadano no sostiene la gestión iniciada.
Posición de audio: 01h 15m 38s	La Dra Oñate comenta los procedimientos que siguen las consultas y su derivación a las distintas áreas.
Posición de audio: 01h 21m 12s:	La concejal Almonacid pregunta cuáles son las principales temáticas que se plantean desde las zonas 1 y 2; y si se han realizado acciones comunicacionales para incentivar las consultas desde las otras zonas.
Posición de audio: 01h 23m 02s:	La Dra. Oñate analiza la demanda mayoritaria de las zonas 1 y 2 y sostiene que además de una cuestión territorial, las otras zonas tienen diferentes herramientas de gestión.
Posición de audio: 01h 26m 39s:	La concejal Almonacid consulta cuál es el área que se creó y cuál es su función.
Posición de audio: 01h 27m 08s:	La Dra. Oñate refiere que tiene que ver con el pedido al Departamento Ejecutivo para que los vecinos accedan a medicamentos desparasitarios para canes.
Posición de audio: 01h 28m 42s:	La concejal Wallace consulta respecto de las gestiones para que se conforme el Comité contra la Tortura a nivel provincial.
Posición de audio: 01h 30m 00s:	La Dra Oñate comenta las gestiones realizadas para que se conforme tanto ante el Presidente de la Legislatura y la Defensora del Pueblo de la Provincia.
Posición de audio: 01h 32m 18s:	La concejal Wallace consulta respecto de la respuesta del Presidente de la Legislatura sobre este punto.
Posición de audio: 01h 32m 29s:	La Dra. Oñate señala que la respuesta fue que cuando se conformara la comisión se va a llevar adelante el proceso de conformación del Comité Provincial contra la Tortura.
Posición de audio: 01h 32m 38s:	La concejal Wallace pregunta respecto de los altos porcentajes de malos resultados de las mediaciones comunitarias y el ejercicio de la legitimación activa en la defensa de derechos colectivos por vía judicial.
Posición de audio: 01h 34m 45s:	La Dra. Oñate refiere que en algunos temas puntuales se desconoce la legitimación activa de la Defensoría y subraya la ausencia de un

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	Defensor del Pueblo de la Nación. Comenta el trabajo realizado sobre el Vertedero Municipal.
Posición de audio: 01h 40m 13s:	La concejal Wallace cuál es la relación con el Estado en relación a los derechos que el propio Estado vulnera.
Posición de audio: 01h 41m 55s:	La Dra. Oñate refiere que la Defensoría hace hincapié en la preconstitución de pruebas, el acompañamiento del vecino en el proceso de reconocimiento de derechos y la construcción colectiva. Ejemplifica con la problemática del Transporte Urbano de Pasajeros.
Posición de audio: 01h 45m 17s:	La Presidenta agradece la exposición de la Defensora del Pueblo. Propone un cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 46m 11s:	Siendo las 10:58 h se somete a votación la moción de pasar a un un cuarto intermedio, siendo aprobado por unanimidad.
<i>Acta 1140-21 del 18-03.21 \audio 2 de 3</i>	
Posición de audio: 00h 00m 00s:	Siendo las 11:16 h se retoma la Sesión con la presencia de los concejales Almonacid, Sánchez, Ávila, Taboada, Del Río, Cárdenas, Chamatrópulos y Ferreyra.
Posición de audio: 00h 00m 25s:	2.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 00m 25s:	La Presidenta refiere que se ha brindado el informe en comisión Legislativa.
Posición de audio: 00h 00m 32s:	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 00m 41s:	La concejal Ferreyra se solidariza con los afectados por los incendios en la Comarca Andina.
	Siendo las 11:20 h se incorpora el concejal Casas
Posición de audio: 00h 02m 29s:	El concejal Cardenas comenta las acciones realizadas en relación a la visibilización de la endometriosis.
	Siendo las 11:22 h ingresa la concejal Wallace.
Posición de audio: 00h 06m 36s:	El concejal Del Río lamenta los incendios en la Comarca Andina. Hace un pedido de Justicia por la muerte de Lucas Caro.
Posición de audio: 00h 08m 45s:	La concejal Almonacid adhiere en nombre del bloque JSRN a las palabras de los concejales

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	preopinantes.
Posición de audio: 00h 09m 05s:	La concejal Ferreyra recuerda la sanción constitucional del 11 de marzo de 1949. Repudia el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.
Posición de audio: 00h 12m 49s:	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 13m 00s:	El concejal Ávila comenta acciones realizadas por el Simbov.
Posición de audio: 00h 16m 08s:	5.- Aprobación de actas: 1139/21. Sin observaciones se da por aprobada el acta 1139/19.
Posición de audio: 00h 16m 21s:	6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados 6.1 Retiro 1.- <u>Proyecto de declaración 255/21</u> : “Declara de interés municipal agenda artística promoción de derechos personas trans - CLCPDSX”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Gerardo Ávila (JSRN). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 057-PCM-21.
Posición de audio: 00h 16m 53s:	6.2 Ruta legislativa 1.- <u>Proyecto de ordenanza 254/21</u> : “Se crea carrera administrativa obreros y empleados municipales. Escalafón Municipal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis. Iniciativa: Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOYEM). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 259/21</u> : “Senderos y sitios de montaña”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT). Colaboradores: Martín Raffo, Alejandro Micocchi, José Bonacalza, Sofía Bordenave, Santiago Díaz y Manuel Rapoport. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 262/21</u> : “Adhiere ley

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	provincial D N 2584. Ex combatientes de Guerra Islas Malvinas”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Norma Taboada, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Iniciativa: Director Provincial de Veteranos de Guerra, Rubén Pablos. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 18m 10s:	6.3 Tablas 1.- <u>Proyecto de comunicación 256/21</u> : “Comunica beneplácito proyecto de ley nacional S-2659/2020. Fortalecimiento de lucha contra el alcoholismo”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). 2.- <u>Proyecto de declaración 257/21</u> : “Se declara de interés municipal, turístico y deportivo al Red Bull UCI Pump Track World Championship”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Martín Raffo. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 258/21</u> : “Acepta donación de la escultura Reintegración del artista plástico Jorge A. Fernández Barral”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Jorge Alberto Fernández Barral. 4.- <u>Proyecto de ordenanza 260/21</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública obra pavimentación acceso a Colonia Suiza”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Dirección de Obras por Contrato. 5.- <u>Proyecto de comunicación 261/21</u> : “Se comunica a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Municipal”. Autores: Concejales

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	---------------	---

	<p>Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT).</p> <p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas de los proyectos 256, 257, 258, 260 y 261/21 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 19m 32s:	<p>7.- Solicitud de retiro de proyectos</p> <p>1.- <u>Proyecto de declaración 255/21</u>: “Declara de interés municipal agenda artística promoción de derechos personas trans - CLCPDSX”. Autores: Concejales Norma Taboada, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente y Gerardo Ávila (JSRN).</p> <p>Se somete a votación el retiro del proyecto 255/21 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 00h 19m 48s:	<p>8.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión</p> <p>1.- <u>Proyecto de ordenanza 251/21</u>: “Se prorroga ordenanza 3150-CM-20. Declara estado de emergencia económica, social y de servicios en San Carlos de Bariloche. Covid-19”. Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Vicejefa de Gabinete, Marcela González Abdala; Secretaria Legal y Técnica, Mercedes Lasmastres; Secretario de Hacienda, Diego Quintana; Secretario de Desarrollo Humano Integral, Juan Pablo Ferrari; Secretario de Servicios Públicos, Eduardo Garza; Secretaria de Planificación y Evaluación de Políticas Públicas, Gabriela Rosemberg; Secretaria de Innovación, Producción y Empleo, Eugenia Ordoñez; Secretario de Fiscalización, Javier Fibiger; Secretario de Turismo, Gastón Burlon y Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude. Con dictamen de la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 20m 51s:	<p>El concejal Sánchez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el acta N° 072/21 de la comisión de Gobierno y Legales. Fundamenta el proyecto.</p>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	---------------	---

Posición de audio: 00h 31m 22s:	La concejal Wallace adelanta el no acompañamiento de su bloque al proyecto. Reflexiona sobre la declaración de Emergencia. Considera que se realizan gastos en el marco de la Emergencia que no corresponden y que ello refleja la disponibilidad de recursos financieros. Desarrolla.
Posición de audio: 00h 47m 20s:	El concejal Sánchez reivindica la necesidad de prorrogar la Emergencia. Subraya la importancia de brindar los servicios que la comunidad precisa. Argumenta.
Posición de audio: 00h 50m 45s:	La concejal Wallace denuncia un uso abusivo de las contrataciones directas producto de sostener una excepción como regla.
Posición de audio: 00h 53m 43s:	La concejal Ferreyra acompaña las palabras de la concejal Wallace; compara la situación actual con el momento en que se sancionó la ordenanza 3150-CM-21.
Posición de audio: 01h 01m 05s:	El concejal Chamatrópulos adelanta su acompañamiento al proyecto. Analiza la situación actual.
Posición de audio: 01h 15m 55s:	El concejal Del Río adelanta su acompañamiento al proyecto. Solicita al oficialismo dar respuesta a los todos requerimientos que se hacen desde el Concejo. Fundamenta.
Posición de audio: 01h 22m 43s:	El concejal Cárdenas pide al Ejecutivo transparencia en las acciones y cumplimiento en la remisión de los Informes pedidos. Adelanta su acompañamiento al proyecto.
Posición de audio: 01h 26m 22s:	La concejal Wallace refiere que la Emergencia Sanitaria está declarada a nivel nacional y que no todos los municipios del país han declarado Emergencia Económica.
Posición de audio: 01h 27m 07s:	La concejal Ferreyra advierte que se está tapando una mala gestión con la declaración de esta Emergencia.
Posición de audio: 01h 29m 02s:	Se somete a votación el proyecto 251/21 siendo aprobado por mayoría con los votos afirmativos de los concejales Almonacid, Sánchez, Ávila, Taboada, Del Río, Cárdenas y Chamatrópulos y los votos negativos de los concejales Wallace,

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	Casas y Ferreyra.
	Siendo las 12:46 h se retira la concejal Almonacid, se hace cargo de la Presidencia el Vicepresidente 1 ^a , concejal Marcelo Casas.
Posición de audio: 01h 29m 48s:	9.- Tratamiento de proyectos sobre tablas 1.- <u>Proyecto de comunicación 256/21</u> : “Comunica beneplácito proyecto de ley nacional S-2659/2020. Fortalecimiento de lucha contra el alcoholismo”. Autores: Concejales Norma Taboada, Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (JSRN). Se da lectura al proyecto reformulado, en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 30m 19s:	La concejal Taboada comenta las últimas modificaciones y fundamenta la iniciativa.
Posición de audio: 01h 33m 16s:	El concejal Ávila fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 35m 20s:	Se somete a votación el proyecto 256/21 siendo aprobado por unanimidad, con la ausencia de la concejal Almonacid.
Posición de audio: 01h 35m 46s:	2.- <u>Proyecto de declaración 257/21</u> : “Se declara de interés municipal, turístico y deportivo al Red Bull UCI Pump Track World Championship”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Ávila y Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Martín Raffo. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 36m 15s:	El concejal Sánchez fundamenta la iniciativa.
	Siendo las 12:54 ingresa la concejal Almonacid. Se retiran los concejales Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 39m 58s:	Se somete a votación el proyecto 257/21 siendo aprobado por unanimidad con la ausencia de los concejales Del Río y Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 40m 17s:	3.- <u>Proyecto de ordenanza 258/21</u> : “Acepta donación de la escultura Reintegración del artista plástico Jorge A. Fernández Barral” Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 41m 01s:	El concejal Sánchez fundamenta el proyecto.

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	Siendo las 12:58 h se incorpora el concejal Chamatrópulos.
Posición de audio: 01h 42m 12s:	Se somete a votación el proyecto 258/21 siendo aprobado por unanimidad con la ausencia del concejal Del Río.
	Siendo las 13 h se retira el concejal Casas.
Posición de audio: 01h 43m 12s:	La concejal Wallace solicita que para dar tratamiento al proyecto 260/21 se cuente con el pliego intervenido por el Tribunal de Contralor.
Posición de audio: 01h 44m 36s:	La Presidenta propone realizar un cuarto intermedio.
Posición de audio: 01h 45m 12s:	Siendo las 13:02 h se somete a votación la moción de pasar a un un cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad con la ausencia del concejal Casas.
<i>Acta 1140-21 del 18-03.21 \audio 3 de 3</i>	
Posición de audio: 00h 00m 00s:	Siendo las 13:40 h se retoma la Sesión con la presencia Sánchez, Ávila, Taboada, Ferreyra, Wallace y Almonacid.
Posición de audio: 00h 00m 27s:	4.- <u>Proyecto de ordenanza 260/21</u> : “Se presta acuerdo llamado a licitación pública obra pavimentación acceso a Colonia Suiza”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Ambiente y Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Dirección de Obras por Contrato. Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
	Siendo las 13:42 se incorporan los concejales Casas y Del Río.
Posición de audio: 00h 02m 05s:	El concejal Sánchez propone incorporar los siguientes Antecedentes: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Nota 029 del Tribunal de Contralor del 10 de marzo de 2021.</i> - <i>Copia del pliego intervenido por el Tribunal de Contralor.</i> Y la siguiente redacción para los párrafos tercero y cuarto de los Fundamentos: <i>“La diferencia entre el valor del aporte no reintegrable y el presupuesto del pliego de</i>

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	<p><i>licitación será destinado en una segunda etapa a la construcción sobre el lado derecho de la calzada pavimentada, una senda turística de 2.5 m de ancho que vinculará la ruta provincial 77, Circuito Chico con Colonia Suiza, su recorrido tendrá 2300 metros lineales y su traza respetará la topografía natural y donde corresponda un muro de gaviones con cuneta revestida de hormigón. Conforme convenio específico aprobado por ordenanza 3209-CM-21.</i></p> <p><i>El objeto del pliego de licitación que se adjunta a la presente es la contratación de materiales, equipos, herramientas y mano de obra para la ejecución de pavimento flexible y obras de arte sobre para el acceso a Colonia Suiza sobre calle Beveraggi entre ruta provincial 77 y puente Arroyo Goye de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Se advierte que la referencia a las obras de arte refiere a las alcantarillas históricas del trazado de la mencionada ruta”.</i></p> <p>Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio: 00h 06m 36s:	La concejal Wallace reivindica el aporte del Estado Nacional y explica la modificación realizada en los fundamentos respecto del monto de la obra.
Posición de audio: 00h 07m 35s:	Con las modificaciones introducidas, se somete a votación el proyecto 260/21 siendo aprobado por unanimidad con la ausencia de los concejales Cárdenas y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 07m 53s:	5.- <u>Proyecto de comunicación 261/21</u> : “Se comunica a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Municipal”. Autores: Concejales Julieta Wallace, Roxana Ferreyra y Marcelo Casas (FdT). Se da lectura al proyecto reformulado en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 08m 21s:	La concejal Wallace fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 12m 52s:	El concejal Del Río refiere el trabajo realizado por la Comisión de Seguimiento del Transporte Urbano de Pasajeros sobre este punto.
Posición de audio: 00h 15m 59s:	La concejal Wallace plantea el trabajo articulado

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	--------	---

	entre la Comisión de Seguimiento y la Subsecretaría de Tránsito y Transporte sobre la nota de los padres.
Posición de audio: 00h 17m 05s:	El concejal Del Río se pone a disposición para dar una respuesta acorde a las necesidades de toda la comunidad educativa.
Posición de audio: 00h 18m 24s:	Se somete a votación el proyecto 261/21 siendo rechazado por mayoría con los votos negativos de los concejales Sánchez, Ávila, Taboada, Del Río y Almonacid; los votos afirmativos de los concejales Wallace, Casas y Ferreyra y la ausencia de los concejales Cárdenas y Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 19m 09s:	<p>10.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referendum</i></p> <p>1.- <u>Resolución 056-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal taller introductorio de Defensa Personal para Mujeres”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Norma Taboada, Claudia Torres y Gerardo Ávila (JSRN).</p> <p>2.- <u>Resolución 057-PCM-21</u>: “Se declara de interés municipal agenda artística 2021 promoción de derechos personas trans-CLCPDSX”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Norma Taboada, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres y Gerardo Ávila (JSRN).</p> <p>3.- <u>Resolución 058-PCM-21</u>: “Declara interés comunitario labor trabajadoras y trabajadores de la salud Covid-19”. Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid. Iniciativa: Concejales Norma Taboada, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres y Gerardo Ávila (JSRN). Colaboradores: Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, Secretaria General Gloria Ovejero, filial Río Negro.</p>
Posición de audio: 00h 19m 35s:	Se someten a votación las Resoluciones 056, 057 y 058-PCM-21 siendo aprobadas por unanimidad con la ausencia de los concejales Cárdenas y

DCLE	MINUTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	---------------	---

	Chamatrópulos.
Posición de audio: 00h 19m 57s:	11.- Varios
Posición de audio: 00h 20m 08s:	Siendo las 14:00 h se da por finalizada la Sesión.

Natalia Soledad Almonacid Carlos Sánchez y Puente Gerardo Sergio Ávila

Claudia Beatriz Torres Norma Beatriz Taboada Julieta Wallace

Marcelo Hugo Casas Norma Roxana Ferreyra Pablo Chamatrópulos

Gerardo Raúl del Río Jorge Ariel Cárdenas Claudia Haneck
Secretaria Legislativa